A las/los Inspectoras/es Jefas/es Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada de Región 1 a 25

A las/los Inspectoras/es Jefas/es Distritales

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza de Nivel Secundario y Modalidad Adultos, Técnica, Agraria, Artística y Especial.

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza del Nivel Superior y Modalidad Técnica y Artística.

Equipos Directivos del Nivel Secundario de Gestión Estatal, Equipos Directivos del Nivel Superior de Gestión Estatal y Equipos Directivos de las Instituciones Educativas de Gestión Privada que han sido incluidas en las Becas Progresar 2022.

**PROGRESAR 2022 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

1. **2da CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN A BECAS PROGRESAR DESDE EL 1ro AL 31 DE AGOSTO.**
2. **CERTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES NIVEL OBLIGATORIO y NIVEL SUPERIOR TERCIARIO.**

Estimados/as Referentes

**1-**

Nos comunicamos con la finalidad de recordarles que a partir del **1ero de agosto del 2022** se dio inicio a la **2da Convocatoria de Becas Progresar** del año.

**A partir del 1ero y hasta el 31 de agosto** los y las estudiantes interesados en participar en becas progresar, tendrán la oportunidad de inscribirse a través de la plataforma <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar/ingreso-a-instituciones>, en cualquiera de las líneas de becas que ofrece el programa.

Invitamos a que nos acompañen a difundir en las instituciones educativas para que los y las jóvenes y adultos de nuestra Provincia, puedan hacer su inscripción en tiempo y forma.

**2-**

**Certificaciones:**

**Para el Nivel Obligatorio:** El proceso de Certificación puede realizarse por las Instituciones Educativas ingresando a la plataforma, a partir del día 4 de Agosto del 2022.

**Para el Nivel Superior Terciario:** El proceso de Certificación puede realizarse por las Instituciones Educativas ingresando a la plataforma, a partir del día 9 de Agosto del 2022.

**IMPORTANTE PARA INSTITUCIONES:**

**Cómo certificar:**

El establecimiento debe ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar> en el ícono de instituciones, colocando su Jurisdicción, CUE y clave de acceso e ingrese a la pantalla de certificaciones.

Una vez que haya ingresado, deben actualizar los datos de la escuela, con los nombres de las autoridades del plantel docente y los correos electrónicos correspondientes.

Seguidamente, deben ingresar en la plataforma e indicar para cada uno/a de los alumnos:

Certificar como:

**a. ALUMNO/A REGULAR aquel que la institución educativa reconozca como tal.**

**b. NO ALUMNO/A aquellos/as que la institución educativa NO reconoce.**

Les solicitamos ingresar a la plataforma periódicamente para ir CERTIFICANDO a los y las postulantes que se inscriban en la BECA durante este periodo, con el fin de garantizar la situación de regularidad o no de los mismos en la institución.

Recuerde que para que él o la postulante pueda acceder a la beca, es requisito fundamental estar certificado por la institución. El proceso de certificación es sumamente importante para garantizar el cobro de las Becas Progresar.

Sírvase *extender* esta información, a las y los responsables del proceso de Certificación en los distintos establecimientos educativos.

**Una vez más agradecemos todo su apoyo e interés por el trabajo realizado, y el compromiso por llevar adelante esta política pública que garantiza el Derecho a la Educación**.

Saludos cordiales.

**Contactos PROGRESAR DGCyE:**

Dir. Provincial de Educación Secundaria:  [misalumnos.secundaria@abc.gob.ar](mailto:misalumnos.secundaria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Técnica:  [direccionprovincialetp@abc.gob.ar](mailto:direccionprovincialetp@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Técnica Secundaria: [direcciontecnica@abc.gob.ar](mailto:direcciontecnica@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Agraria:  [direccionagraria@abc.gob.ar](mailto:direccionagraria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores:  [becasadultos@abc.gob.ar](mailto:becasadultos@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Especial:  [especial\_secretaria@abc.gob.ar](mailto:especial_secretaria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Artística:  [dear.politicasestudiantiles@abc.gob.ar](mailto:dear.politicasestudiantiles@abc.gob.ar)

Dir. Provincial de Educación Superior: [becassuperior\_pba@abc.gob.ar](mailto:becassuperior_pba@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Superior de Formación Técnica: [direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar](mailto:direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar)

Dir. De Educación de Gestión Privada:  [berdinicris@gmail.com](mailto:berdinicris@gmail.com)

Subsecretaria de Educación Progresar: [gustavojaviermelfi@gmail.com](mailto:gustavojaviermelfi@gmail.com)